

Acta de Reunión N° 27/22

En la ciudad de Neuquén a los 17 días del mes de Noviembre del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Micaela Román, Richard Gill y Fabiana Hirschfeldt; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Valeria Cid, José Navarrete, por UPCN Javier Terraza.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Añelo de concursar un puesto de Psicólogo, autorizado por Decreto 349/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 06 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 13 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 14 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 20 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: los días 21 y 22 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 23 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 28 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar dos puestos de Lic. en Servicio Social y dos puestos de Psicólogo, autorizados por Decreto 2158/22. Un puesto de Técnico/Programador de Informática, autorizado por Decreto 1859/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Psicólogo:

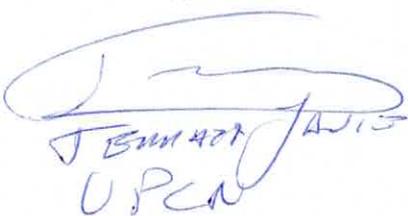
Interno

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 14 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

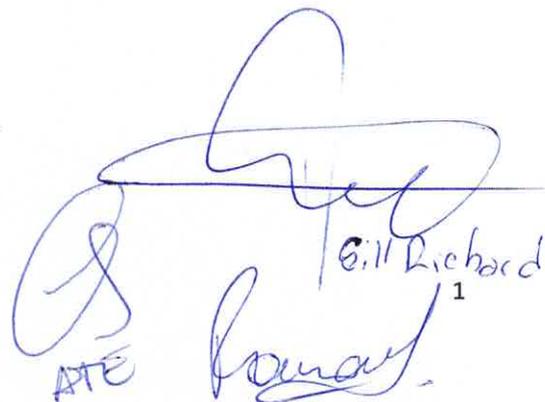
APP

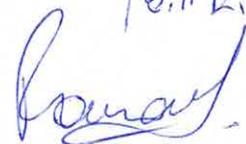

Javier Terraza
UPCN


Mauricio Gallardo
ATE


Valeria Cid
ATE


José Navarrete


Richard Gill
ATE


Micaela Román

Inscripción: el día 16 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 20 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 26 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 28 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 30 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 04 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Lic. en Servicio Social:

Interno

Inscripción: el día 06 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 19 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 20 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 27 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 29 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 30 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 05 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Técnico/Programador de Informática:

Interno

Inscripción: el día 13 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 14 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 19 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 21 de Diciembre de 2022.


Terenzi Junior
UPCH


ATE


ATE


ATE




Gill Richard



Revisión de la documentación: 22 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 27 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 29 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 30 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 04 de Enero de 2023 a las 09 hs.

3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Junín de los Andes de concursar un puesto de Psicólogo, autorizado por Decreto 1889/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 12 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 20 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 23 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 28 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 02 de Enero de 2023.

Revisión de la documentación: 05 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 10 de Enero de 2023 a las 09 hs.

4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Plottier de concursar un puesto de Licenciado en Enfermería, autorizado por Decreto 2141/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

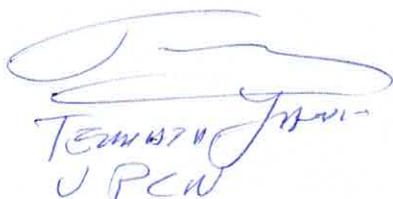
Inscripción: los días 05 y 06 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 20 de Diciembre de 2022.



TECN 43711
U PCN



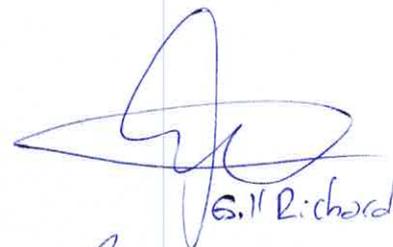
ATE



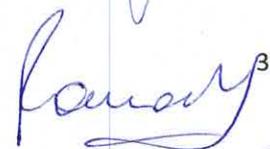
ATE



ATE



G. Richard



Revisión de la documentación: 21 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 26 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 29 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 03 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 06 de Enero de 2023 a las 09 hs.

5- La Comisión recibe el pedido del Hospital San Martín de los Andes de concursar un puesto de Farmacéutico, autorizado por Decreto 2030/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: los días 06 y 07 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 12 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 20 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 21 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 26 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: los días 02 y 03 de Enero de 2023.

Revisión de la documentación: 04 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 09 de Enero de 2023 a las 09 hs.

6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Tricao Malal de concursar un puesto de Asistente Dental, autorizado por Decreto 1651/22 y un puesto de Técnico en Recursos Humanos, autorizado por Decreto 2056/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

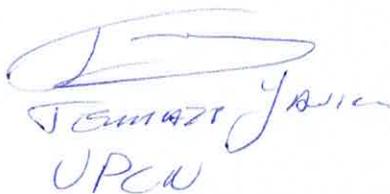
Asistente Dental

Interno

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 12 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

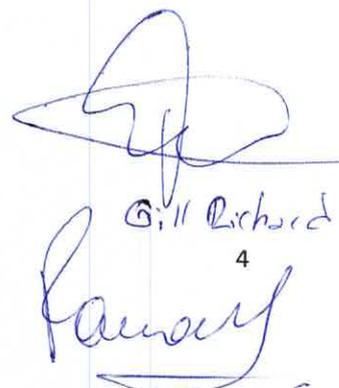
Oposición y Entrevistas: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.


J. Emaziz
UPCU


ATE


ATE


ATE


Gill Richard
4

APP

Inscripción: el día 20 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 23 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 28 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 02 de Enero de 2023.

Revisión de la documentación: 05 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 10 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Técnico en Recursos Humanos

Interno

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 14 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 15 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 19 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 22 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 02 de Enero de 2023.

Revisión de la documentación: 04 de Enero de 2023 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 09 de Enero de 2023 a las 09 hs.

La comisión acuerda que se pedirá a partir de la fecha que se incorpore a todos los perfiles el requisito de capacitación en Ley Micaela.

- **Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año meses para realizarla. (Excluyente)**

Sin más que tratar se cierra la presente acta, la Comisión se reunirá el 24 de Noviembre a las 9 hs en el CAM.

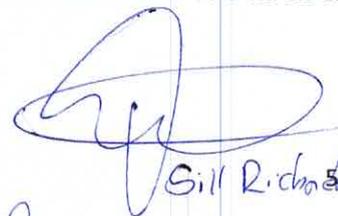
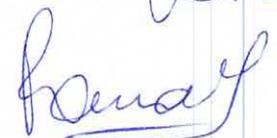

Temuzza Juan
UPCA


ALE



ATE


ATE


Sil Richard




DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGO/A	
AGRUPAMIENTO: PF	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL AÑELO	COMPLEJIDAD: III
DEPENDENCIA: SALUD MENTAL	
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL AÑELO	
REGIMEN LABORAL: 40 HS. SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Brindar atención psicológica en las distintas etapas de la vida con una marcada orientación hacia la promoción y prevención de la salud, recuperación y rehabilitación de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> Abordaje de problemáticas psicosociales comunitarias, de manera individual y colectiva, mediante la implementación de los dispositivos que se consideren pertinentes de acuerdo a la realidad local. Abordaje en situaciones referidas a infancias y adolescencias: clínica con niñez y adolescencia, participación en dispositivos de intervención destinados a dicha población. Conocimiento del marco normativo relacionado a las temáticas que se abordan. Desarrollar acciones de promoción, prevención y rehabilitación de la salud mental, a nivel individual, grupal y comunitario. Conformar equipos de trabajo desde la participación interdisciplinaria e intersectorial. Desarrollar actividades profesionales en el área programa desde una perspectiva comunitaria e intercultural. Evaluar la situación de las y los usuarios/os y sus familias dentro de su comunidad y realizar el diagnóstico y derivaciones correspondientes. Realizar intervención y seguimiento, evaluación y supervisión clínica de usuarios/os ambulatorios e internadas/os. Participar en capacitación, educación permanente y continua. Atención de interconsultas, participación en dispositivos grupales, articulaciones interinstitucionales y trabajo en red. Participación en actividades programadas/establecidas desde la Zona Sanitaria y coordinación de equipos psicosociales. Participación de las actividades propuestas desde las redes provinciales de salud en temáticas de violencia, consumo problemático, adolescencias, salud sexual y reproductiva, etc. Realización de informes y respuestas a oficios solicitados desde el poder judicial. Participar de las reuniones de Equipo y sector, como así también en las interinstitucionales. Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención. Asistir a reuniones de red interinstitucionales. Registrar las intervenciones en la HC digital y en la internación. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones. Capacitar y/o gestionar capacitaciones inter y extra hospitalarias. Brindar atención ambulatoria en área rural (puestos sanitarios). 	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Respetar los acuerdos del equipo de salud. Manejo de información confidencial
Ámbito Laboral	HOSPITAL AÑELO
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> Poseer Título de Psicólogo o Licenciado en Psicología, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. (Excluyente) Matrícula para el ejercicio legal de la profesión, emitida por el Colegio profesional correspondiente. (Preferente). En caso de no poseerla y resultar ganador, tendrá un plazo de 15 días para gestionar la matrícula pertinente. (Excluyente) Manejo de herramientas informáticas y sistemas afines al SSPP. (Preferente). Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) Conocimientos de fundamentos de la salud mental, en la APS, de los marcos legales que rigen la disciplina, (legislación Nacional, Internacional y provincial de promoción y prevención de Derechos Humanos. (Preferente) 	





<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencias y contra referencia del sistema de salud de la Provincia de Neuquén. (Preferente) • Orientación y/o experiencia en el abordaje de situaciones referidas a infancias y adolescencias – (Preferente) 			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer domicilio en la Provincia de Neuquén (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia laboral en puesto similar, preferentemente en el sector público	1 año	Preferente	
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>		<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>	
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>	
<p>Iniciativa-Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>		<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>	
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO/PROGRAMADOR DE INFORMATICA	
NIVEL: 1	AGRUPAMIENTO: TC
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>El programador del Hospital Provincial Neuquén forma parte de la construcción de Sistemas de Información Hospitalarios y le aporta valor agregado. Es necesario que el programador logre comprender los requerimientos funcionales y no funcionales de las/los usuarias/os para poder implementarlos. Integrando y compartiendo el valor del conocimiento con distintas áreas de su entorno.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> Respetar la confidencialidad e integridad de los datos sensibles. Colaborar con los grupos de plataforma, soporte, infraestructura, UX/UI. Asegurar que las herramientas y servicios desarrollados cumplan los tiempos y calidad esperados. Cumplir los procesos definidos en el ciclo de vida del desarrollo. Desarrollar su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área. 	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Front End y Back End. Implementación de Ambientes de Trabajo. Modelado de Datos. Toma y Análisis de Requerimientos Funcionales y No Funcionales. Escribir Test de Calidad, Integración o Producto. Construir Testear, Documentar y poner en producción nuevas funcionalidades. Realizar presentaciones y/o demos. Apoyar en la Capacitación de Usuarias/os. Participar en reuniones diarias (daily/demos) y Retrospectivas según requieran metodologías de trabajo. 	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título de Técnico Analista en sistema, Técnico programador en Informática o similar, expedidos organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) Conocimientos Ley 3118. (Preferente) 	
Conocimientos específicos requeridos para el puesto de Técnico programador /Analista de sistemas:	
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en la construcción de aplicaciones y servicios, preferentemente utilizando frameworks de desarrollo web y herramientas (Angular/React/VUE). (Preferente) Experiencia en lenguajes de programación JavaScript y NodeJS conocimiento en modelado de bases de datos no relacionales (noSQL). (Preferente) Conocimiento de las metodologías ágiles de desarrollo.(Preferente) Conocimiento de control de versionado GIT. (Preferente) 	
Otros requisitos	
Además, para la selección Externa, se solicitará:	
Domicilio acreditable con DNI en la Provincia de Neuquén. (Preferente)	
PERFIL	
COMPETENCIAS	COMPORTAMIENTOS ESPERADOS
<p>Iniciativa-Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>





<p>Comunicación efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Resolución de conflictos: Es la capacidad de idear la solución que dará lugar a una clara satisfacción del problema del usuario interno o externo atendiendo sus necesidades, problemas y objetivos de la organización y la factibilidad interna de resolución. Incluye la capacidad de idear soluciones a problemáticas futuras.</p>	<p>Desarrolla una solución innovadora sobre la base de un enfoque no tradicional para resolver problemas y una profunda comprensión de los objetivos de la organización y de los usuarios. Desarrolla una solución compleja incorporando a terceros y demostrando creatividad en el diseño de la misma. Desarrolla una solución sobre la base de su conocimiento, su experiencia previa y la incorporación de servicios. Desarrolla su propuesta sobre la base de una adecuada comprensión de los requerimientos de los</p>





	usuarios y la organización y propone una solución estándar que responde puntualmente la problemática planteada.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL	
NIVEL: 1	AGRUPAMIENTO: PF
DEPENDENCIA: SERVICIO DE ATENCION AL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>El profesional del Hospital Provincial Neuquén, debe identificar los factores sociales de producción de la violencia que afectan la vida de niños y adolescentes que inciden en las condiciones de su salud. Desarrollar estrategias de intervención en pos de garantizar acciones de protección previa evaluación de riesgos, promoción, prevención y atención de la salud.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • La/El trabajadora/or social aportara dentro de un abordaje multimodal los recursos socioeducativos para un abordaje multidisciplinar e interinstitucional de la situación, junto a los recursos psicoterapéuticos y médicos. • Realizar evaluación diagnostica de la situación del niñas/os o adolescentes (NNyA), víctimas de malos tratos y/o abusos y de su grupo familiar mediante entrevistas directas e información de fuentes secundarias. • Realizar diagnostico a partir de la evaluación de riesgo y valorar las acciones de protección necesarias de acuerdo a cada caso. • Determinar junto al equipo los daños que la situación de violencia ha ocasionado en el NNyA y las necesidades de tratamiento y apoyo que requiera en el entendimiento que el objetivo de la intervención es la protección, y que consiste en garantizar el bienestar del NNyA con la cobertura de sus necesidades básicas: físicas, emocionales, cognitivas, sociales y de seguridad. • Determinar el tipo de tratamiento y/o acompañamiento que el NNyA necesite. • Propender a que la familia del NNyA desempeñe su rol de cuidado y protección identificando los recursos personales y los que ofrece su medio social, desarrollando y/o potenciando nuevas habilidades parentales. • Favorecer el cambio de modelos de crianza violentos y negligentes tendientes a cortar la transmisión intergeneracional de estas pautas de crianza. • Vincular a la familia con las instituciones de la sociedad que puedan acompañarla en el cuidado de las/los hijas/os. • Conocer el funcionamiento de la Justicia Civil y Penal y trabajar coordinadamente para la solicitud de medidas de protección cuando se requieran y ofrecer a la justicia penal todas las pruebas con las que se cuente para la consecución de la justicia que el NNyA víctima de un delito necesita para su recuperación integral. • Acompañar al NNyA y a su familia en los casos de violencia y /o abuso sexual extra familiar con todas las acciones pertinentes de evaluación diagnostica, protección, consecución de justicia y tratamiento. • Elaborar planes de capacitación y rotación para los profesionales del sistema de salud. • Participar de la elaboración de Guías y Protocolos de detección precoz, diagnostico, intervención oportuna y tratamientos. • Favorecer la investigación de la problemática de acuerdo a las variables que surjan de la intervención en el campo que haga aportaciones desde la mirada disciplinar hacia una comprensión interdisciplinaria de las condiciones sociales de la población infanto juvenil. 	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar equipos interdisciplinarios para favorecer el abordaje integral del NNyA. • Gestión de recursos sociales. • Recibir y evaluar cada denuncia, derivación o interconsulta que llega de internación, guardia, consultorios y extra muros para determinar si la demanda ingresa al equipo o se deriva al área que corresponda. • Gestionar las derivaciones cuando corresponda por las particularidades del caso. • Recabar información sobre el caso en registros de salud, escuelas centros de salud y/o aquellos ámbitos donde el NNyA transita. • Entrevistar al NNyA, la familia, sus cuidadores y otras/os referentes. • Contactar y coordinar la intervención con otras instituciones, profesionales y vecinos que tengan información relevante sobre sobre la/el paciente y su familia. • Participar en el diseño de la estrategia de intervención, de la misma intervención con cada NNyA y su familia como en su seguimiento y acompañamiento. 	





- Confección de historias clínicas digitales, Informes sociales y de situación desde la especificidad de la intervención.
- Aportar el análisis interdisciplinario de cada caso.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título de Licenciada/o en Servicio Social/ Asistente Social / Trabajo Social, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (**Excluyente**)
- Conocimientos generales: CIDN/Protección Integral de Derechos de Niñas/os y Adolescentes en la Provincia de Neuquén - Ley 2302 - Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar - Ley 2787- Derecho a la Protección de la Salud Mental - Ley 26.657 - Ley 27.610, Protocolo de actuación de ILE. (**Preferente**)
- Formaciones específicas en niñez: derechos de las/los niñas/os y adolescentes, intervenciones orientadas a la niñez, conocer marcos teóricos específicos en violencia familiar, maltrato y abuso sexual a niñas/os y adolescentes. (**Preferente**)
- Conocimientos para evaluar e intervenir en problemáticas complejas asociadas: violencia de género, suicidios, consumo problemático, ILE. (**Preferente**)
- Conocimientos del CCT Ley 3.118 (**Preferente**)

Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable con DNI en la Provincia de Neuquén. (**Preferente**)

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Concepto	Comportamientos esperados
<p>Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Trabajo en equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus</p>





integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PSICOLOGO/A	
NIVEL: 1	AGRUPAMIENTO: PF
DEPENDENCIA: SERVICIO DE ATENCION AL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>El profesional del Hospital Provincial Neuquén, debe integrarse a un equipo interdisciplinario para fortalecer el abordaje de las distintas violencias contra NNyA (niñas, niños y adolescentes) y sus familias a través de los distintos dispositivos con los que cuenta el sector. El profesional debe identificar los factores multidimensionales y psicodinámicos de producción de la violencia que afectan la vida NNyA y sus incidencias en las condiciones de su salud en los diferentes momentos de su desarrollo. Desarrollar estrategias de intervención en pos de garantizar acciones de protección previa evaluación de riesgos, promoción, prevención, atención de la salud y abordaje psicoterapéutico específico.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones psicológicas específicas en el marco del análisis interdisciplinario, situaciones y contextos que vulneran los derechos de NNyA. • Aportar a profesionales médicos, trabajadores sociales y otros el conocimiento y las herramientas necesarias para el abordaje clínico, teórico y de investigación de problemáticas psicológica específicas de la infancia y de la adolescencia vulneradas. • Brindar instrumentos para operar en campos afines como el Educativo, Judicial y el de Salud Pública. • Realizar evaluación diagnóstica de la situación del NNyA víctima de malos tratos y/o abusos y de su grupo familiar mediante entrevistas directas e información de fuentes secundarias. • Realizar diagnóstico a partir de la situación de riesgo y valorar las acciones de protección necesarias de acuerdo a cada caso. • Determinar junto al equipo los daños que la situación de violencia ha ocasionado en el NNyA y las necesidades de tratamiento y apoyo que requiera en el entendimiento que el objetivo de la intervención es la protección, que consiste en garantizar el bienestar del NNyA con la cobertura de sus necesidades básicas: físicas, emocionales, cognitivas, sociales y de seguridad. • Determinar el tipo de tratamiento Y / o acompañamiento que el NNyA necesite • Propender a que la familia del NNyA desempeñe su rol de cuidado y protección, identificando los recursos personales y los que ofrece su medio social. • Favorecer el cambio de modelos de crianza violentos y negligentes cortando la transmisión intergeneracional de esas pautas de crianza. • Vincular a la familia con las instituciones de la sociedad que puedan acompañarla en el cuidado de los hijos • Conocer el funcionamiento de la Justicia Civil y Penal y trabajar coordinadamente para la solicitud de medidas de protección cuando se requieran y ofrecer a la justicia penal todas las pruebas con las que se cuente para la consecución de la justicia que el NNyA víctima de un delito necesita para su recuperación integral. • Acompañar al NNyA y a su familia en los casos de violencia y /o abuso sexual extra familiar con todas las acciones pertinentes de evaluación diagnóstica, protección, consecución de justicia y tratamiento. • Elaborar planes de capacitación y rotación para los profesionales del sistema de salud. • Participar de la elaboración de Guías y Protocolos de detección precoz, diagnóstico, intervención oportuna y tratamientos. • Favorecer la investigación de la problemática de acuerdo a las variables que surjan de la intervención en el campo que haga aportaciones desde la mirada disciplinar hacia una comprensión interdisciplinaria de las condiciones sociales de la población infanto juvenil. 	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar equipos interdisciplinarios para favorecer el abordaje integral del NNyA. • Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicoterapéutico Infanto-juvenil. • Gestión de recursos de salud y abordaje en red de situaciones de alto riesgo socio-familiar. • Recibir y evaluar cada denuncia, derivación o interconsulta que llega, para determinar si ingresa al equipo o se gestiona la derivación de acuerdo al caso. 	





<ul style="list-style-type: none"> • Recabar información sobre el caso. • Entrevistar al NNyA, la familia, sus cuidadores y otros referentes. • Contactar y coordinar la intervención con otras instituciones, profesionales y vecinos que tengan información relevante sobre el paciente y su familia. • Participar en el diseño de la estrategia de intervención, de la misma intervención con cada NNyA y su familia como en su seguimiento y acompañamiento. • Conocer los procesos relacionados con el desarrollo de la infancia y adolescencia, y su victimología, para el diseño de estrategias de abordaje. • Confección de historias clínicas digitales, Informes sociales y de situación desde la especificidad de la intervención. • Aportar el análisis interdisciplinario de cada caso. 	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Licenciado en Psicología/Psicólogo de Nivel Universitario; otorgado de organismos educativos Nacionales, Públicos o Privados, con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. (Excluyente) • Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida colegio Profesional de la Ciudad de Neuquén vigente (Preferente). En caso de resultar ganador tendrá un plazo de 15 días para obtener la matrícula. (Excluyente) • Conocimientos generales: CIDN/Protección Integral de Derechos de Niñas/os y Adolescentes en la Provincia de Neuquén - Ley 2302 - Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar - Ley 2787- Derecho a la Protección de la Salud Mental - Ley 26.657 - Ley 27.610, Protocolo de actuación de ILE. (Preferente) • Formación en Psicología Infantil: psicopatología y psicoterapia infanto-juvenil, victimología, técnicas de abordaje específico (modelos de entrevistas, técnicas proyectivas y hora de juego), Orientación, y abordaje familiar. (Preferente) • Conocimientos específicos en niñez y adolescencia: derechos de las/los niñas/os y adolescentes, intervenciones orientadas a la niñez. (Preferente) • Conocimientos para evaluar e intervenir en problemáticas complejas: violencia familiar, violencia de género, suicidios, consumo problemático, abuso sexual, ILE, etc. (Preferente) • Conocimiento en trabajo en redes comunitarias articulando la tarea con disciplinas del campo de la salud y de otros efectores institucionales (Justicia, Educación, Desarrollo Social, RUA, CAVD, Seguridad, DDHH, etc.) (Preferente) • Conocimiento de la estrategia de atención primaria de salud / salud mental comunitaria tanto en programas, niveles y estrategias. (Preferente) • Conocimientos del CCT Ley 3.118. (Preferente) 	
Otros requisitos	
Además, para la selección Externa, se solicitará:	
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable con DNI en la Provincia de Neuquén. (Preferente) 	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
Concepto	Comportamientos esperados
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.
Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.	Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de





	otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.
Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.
Trabajo en equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGO			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES		COMPLEJIDAD	IV
DEPENDENCIA: JEFATURA DE SECTOR SALUD MENTAL Y SOCIAL			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES			
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales – Dedicación Exclusiva			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Integrarse a un equipo interdisciplinario para fortalecer el abordaje de la salud mental y social de la comunidad a través de los distintos dispositivos con los que cuenta el sector.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento ético, responsable y comprometido para la tarea a su cargo. • Competencia y predisposición para el trabajo en equipo interdisciplinario. • Conocimientos de la Estrategia de Atención primaria de la Salud/salud mental comunitaria en tanto programas, niveles y estrategias. • Experiencia y formación para abordar pacientes en el contexto de internación en un hospital general. • Aptitud para contextualizar las problemáticas psiquiátricas y psicosociales en contexto urbano y rural. • Experiencia y formación para brindar una atención personalizada teniendo en cuenta el abordaje de la red socio-familiar. • Experiencia y formación para trabajar desde la disciplina en la atención de niñas/os y adolescentes tanto desde una perspectiva individual como grupal. • Disponibilidad para realizar guardias pasivas psicosociales en interacción directa con la guardia activa de medicina y guardia pasiva de psiquiatría • Experiencia y formación para trabajar en grupos terapéuticos y abordajes comunitarios, para asistencia, prevención y promoción de la salud. • Experiencia y formación para evaluar e intervenir en problemáticas complejas: violencia familiar, violencia de género, suicidios, consumo problemático, abuso sexual, etc. • Experiencia y formación para trabajar en redes comunitarias articulando la tarea con disciplina del campo de la salud y otros efectores Institucionales (Justicia, Educación, Desarrollo Social, RUA, CAVD, Seguridad, DDHH, etc.). • Conocer marcos legales provinciales y nacionales, así como protocolos de salud vigentes. • Poseer actitud docente y formación continua. • Acompañamiento a residentes. • Elaboración de informes profesionales. • Participación activa en reuniones de equipo y diferentes instancias organizativas Institucionales. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de información confidencial. -Conocimiento y manejo de marcos legales vigentes para el ejercicio profesional en el ámbito sanitario. 		
Ámbito Laboral	Servicio Hospitalario de Salud Mental.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Psicólogo/a, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales, Públicos o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en Trámite. (Excluyente) • Poseer Matrícula Provincial Vigente. En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) • Conocimientos Ley 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
Además, para el llamado a Selección Externa, se solicitará:			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en la Ciudad de Junín de los Andes. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales y experiencia dentro del sector.	1 año	Preferentemente	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		





<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad:</p> <p>Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa:</p> <p>Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: LIC. EN ENFERMERÍA			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL AREA PLOTTIER		COMPLEJIDAD	VI
DEPENDENCIA: JEFE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL AREA PLOTTIER			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Garantizar la atención enfermera en base a un Modelo conceptual y el Proceso de Atención de Enfermería para prestar los cuidados en forma integral a pacientes y sus familias en el contexto de la atención hospitalaria, haciendo asimismo realidad la continuidad de cuidados en los tres niveles de atención.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la salud de la persona en forma personalizada, integral y continua teniendo en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias. • Realizar el proceso de Atención de Enfermería, como método científico de la Profesión. • Fomentar la colaboración intersectorial y multidisciplinaria en la gestión de los cuidados de salud a la población. • Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidad. • Detectar las necesidades educacionales y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. • Participar en programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud. Participar en el proceso de enseñanza -aprendizaje en la formación del personal de enfermería. Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo. • Cumplir con principios de bioseguridad según el contexto de desempeño laboral. • Planificar y ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a la persona, familia y comunidad. • Abordar los cuidados, de forma holística e impartiendo desde la tres esferas del sujeto de atención (Bio-Psico-Social). 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Trabajo con precisión y calidad. Cumplir con los objetivos hospitalarios y departamentales. Manejo de información confidencial.		
Ámbito Laboral	Principalmente en sectores intrahospitalarios vinculados con el servicio enfermero. Actividad extra-muros relacionada con la atención domiciliaria, APS, entre otros.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario de Licenciado de Enfermero con reconocimiento y validez de la dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la nación. (Excluyente) • Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Manuales de atención y procedimientos institucionales. (Preferente) • Programas Vigentes de Salud: Salud Materno Infantil, Inmunizaciones, Salud Sexual y Reproductiva, TBC, Salud Bucal, Diabetes, VIH, Adicciones, etc. (Preferente) • Conocimiento del uso de Materiales e Insumos así como destrezas inherentes al cuidado enfermero. (Preferente) • Conocimientos Básicos del C.C.T. de Salud – Ley 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
Además, para la selección Externa, se solicitará:			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable con DNI en la localidad de Plottier. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		





Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	 Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	 Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	 Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: FARMACÉUTICO

AGRUPAMIENTO: PF Nivel: 1

ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS ANDES | **COMPLEJIDAD:** VI

DEPENDENCIA: SERVICIOS INTERMEDIOS

LUGAR DE TRABAJO : HOSPITAL DR RAMON CARRILLO

RÉGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

MODALIDAD CONTRACTUAL : PERSONAL DE PLANTA

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

La/El farmacéutica/o garantiza la calidad, seguridad y efectividad de los medicamentos e insumos médicos que están bajo su responsabilidad. Tiene una participación activa en el asesoramiento a pacientes y personal sanitario respecto de la seguridad y utilización de los medicamentos e insumos médicos. Realiza las gestiones de solicitud, y supervisa la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los medicamentos y materiales biomédicos. Participa del equipo de salud en diferentes tareas relacionadas con la promoción de la salud.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Supervisar la dispensación y/o distribución de medicamentos y productos médicos a pacientes y servicios hospitalarios.
- Supervisar los procesos de almacenamiento y conservación de los stocks de medicamentos e insumos médicos, en los diferentes depósitos hospitalarios.
- Asistir a pases de sala y otras actividades hospitalarias con el fin de integrarse al equipo de salud y participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con la farmacoterapia de las/los pacientes internadas/os.
- Realizar conciliación de medicamentos al ingreso, traslado intra y extra hospitalarios a unidades y/o servicios y altas de pacientes internados.
- Participar en la gestión y coordinación de los procesos de esterilización.
- Supervisar el registro de prescripciones y dispensación de los medicamentos, de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes.
- Participar en la formación de nuevos recursos profesionales, auxiliares y técnicos para la Farmacia Hospitalaria.
- Participar en las actividades de prevención de errores de medicación, promoción de la salud, asistencia, información, bioética, docencia e investigación.
- Participar de los procesos de selección y adquisición de medicamentos.
- Analizar y difundir en forma crítica, objetiva e independiente la información sobre medicamentos y productos médicos basada en la mejor evidencia científica disponible.
- Asesorar a médicas/os, enfermeras/os, técnicas/os o cualquier otra/o profesional en temas farmacológicos, políticas y administración de medicamentos.
- Gestionar responsablemente el control de calidad, almacenamiento, seguridad y distribución de los fármacos y productos biomédicos.
- Desarrollar tareas de gestión de medicamentos e insumos de Oncología, así como la reconstitución de citostáticos en cabina de seguridad biológica.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Será responsable de organizar y supervisar las tareas relacionadas con la gestión, almacenamiento, dispensación, preparación y uso racional de los medicamentos, insumos médicos y gases medicinales. • Trabaja en equipo con otros profesionales farmacéuticos, pudiendo desarrollar su actividad en diferentes ámbitos de la farmacia hospitalaria, de acuerdo a las necesidades del servicio.
Ámbito Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital San Martín de los Andes

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer Título Universitario de Farmacéutico o Lic. en Farmacia completo, autorizado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptarán constancias de título en trámite. (**Excluyente**)
- Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (**Excluyente**)
- Con experiencia acreditable en Farmacia Hospitalaria. (**Preferente**)
- Se valorará formación y/o experiencia previa en las siguientes áreas: Esterilización, Farmacia Oncológica, Farmacia Clínica. (**Preferente**)
- Conocimientos del CCT Ley 3.118 (**Preferente**)

Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable con DNI en la Provincia de Neuquén. (Preferente)

Experiencia Laboral



Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	3 años	Preferente	Certificaciones Laborales
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>COMPROMISO Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>		<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>	
<p>ADAPTABILIDAD AL CAMBIO: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>		<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>	
<p>TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>	
<p>INTEGRIDAD: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>		<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>	
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

DENOMINACION DEL PUESTO: Asistente Dental

AGRUPAMIENTO: AS

Nivel: 1

ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Tricao Malal

COMPLEJIDAD

II A

DEPENDENCIA: Jefe de Sector de Odontología

LUGAR DE TRABAJO: Servicio Odontología

REGIMEN LABORAL: 40 Horas Semanales

MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Colaborar en la entrega de una atención segura y de calidad y junto al equipo de odontología, a las personas que requieran los servicios de Especialidades Odontológicas, respetando su dignidad y brindado un trato de excelencia a las personas, aportando al cumplimiento de los estándares, lineamientos y objetivos de la red asistencial de salud y de la institución.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Asistir a pacientes en el ingreso a las unidades de atención dental y apoyando las acciones odontológicas preventivas, promocionales y asistenciales que correspondan según el programa de atención dental según indicaciones.
- Recepcionar a pacientes procurando a la/el odontóloga/o los datos administrativos y la ficha correspondiente.
- Preparación de equipos, insumos, instrumental y elementos, de acuerdo a las necesidades.
- Mantener stock de insumos y equipos.
- Preparar las unidades de atención entre cada paciente.
- Acondiciona el material: descontaminación, lavado, secado, empaquetado, esterilización y guardado.
- Lavado y descontaminación de bachas, y mangueras de aspiración.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por el establecimiento.
- Asistir al profesional odontólogo en actividades de educación para la salud y procedimientos relacionados con el servicio de salud
- Participar en la Atención Primaria de Salud de la comunidad: cepillado con flúor en las escuelas, talleres escolares, puntos saludables en la localidad y demás programas comunitarios que surjan en el servicio.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades Manejo de Recursos Materiales y el manejo de información confidencial.

Ámbito Laboral Sector de odontología en hospital, puesto sanitario.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título Nivel Medio emitido por instituciones públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Y justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Curso de Asistente Dental realizados en Institutos u Organismos Educativos Nacionales, Provinciales Privados, con habilitación y reconocidos por el Consejo de Educación. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para el llamado a Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Tricao Malal, no se aceptará constancia de DNI en trámite. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia previa en el puesto	1 año		Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		





<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICA/O SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL Tricao Malal		COMPLEJIDAD	III
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Tricao Malal			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Asesoramiento sobre procesos, procedimientos, tareas y trabajos adecuados respecto a la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos. Intervenir en la gestión integral de selecciones, mediación y demás trámites administrativos correspondientes a su servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y dar a conocer las normas vigentes a los fines de obtener un desenvolvimiento eficaz de los recursos humanos y la optimización de su potencial, sus procedimientos y sus habilidades, en pos de lograr capacitación adecuada y necesaria. • Llevar a cabo análisis y descripción de puestos de acuerdo a competencias y objetivos requeridos. • Efectuar procesos de Selección según normativas vigentes, realizando reclutamiento, entrevistas, y asesoramiento a los equipos evaluadores y jurados. • Asesorar a las jefaturas y personal en general sobre las funciones inherentes a su cargo. • Coordinar los procesos de inducción de personal. • Colaborar en el diseño de políticas de comunicación interna y desarrollo organizacional. • Participar en los procesos de capacitación y evaluación de personal. • Colaborar con las conducciones para establecer y articular lineamientos y políticas laborales. • Actuar como agente de negociación y resolución de conflictos en las relaciones laborales. • Mantener comunicación eficiente y fluida con personal, autoridades del efector y zona sanitaria III, para la toma de decisiones. • Manejar herramientas informáticas básicas y plataformas digitales. • Mantener comunicación con representantes del Gremio. • Recibir notas y atender las inquietudes del personal, derivar a efectores y dependencias correspondientes. • Mantener actualizada la nómina de personal, realizando las altas y bajas correspondientes. • Carga de datos en sistemas, GDE, Peuptics, RHProNeu 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Manejo de información confidencial.	
Ámbito Laboral		Hospital Tricao Malal	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnica/o en Recursos Humanos, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en Trámite (Excluyente) • Certificado de Curso de paquete Office. (Preferente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
Además, para la Selección Externa, se solicitará: Domicilio acreditable por DNI en la jurisdicción de la Zona Sanitaria III. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de	





	ellas/os.
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad:</p> <p>Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa:</p> <p>Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	

